

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO

ASISTENTES

Presidente y secretario accidental

Gaspar Ros Berruezo

D. Mateo Alajarín Cerón
D. Fernando Martín Rubio
D. Emilio Martínez García
Dña. Ángela Molina Gómez
D. Francisco Javier Salazar Aparicio

Excusan su no asistencia:

D. Juan María Vázquez Rojas
D. Antonio Arques Adame
D. Martín García-Ripoll Montijano
D. Luis J. Aliás Linares
D. Sebastián Ramallo Asensio
Dña. M^a Dolores Tomás Sánchez
Dña. M^a Gracia Ruiz Llamas
D. Roque Luis Marín Morales
D. José J. Ruiz Ibáñez

En el Campus de Espinardo, siendo las doce horas del día catorce de julio de dos mil ocho, se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Resolución definitiva de la convocatoria de becas de iniciación a la investigación 2008 del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
2. Aprobación de los textos de las convocatorias de becas-contrato pre-doctorales y contratos post-doctorales 2009 del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
3. Aprobación de las ayudas post-doctorales 2008 para la continuidad investigadora en su primera fase del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
4. Solicitudes de creación de Grupos de Investigación.
5. Asuntos de trámite

Abierta la sesión por el Sr. Coordinador de Investigación se excusan las no asistencias de los miembros de la Comisión de Investigación que no han podido asistir a la reunión, e informa que por ausencia del Sr. Vicerrector realizará las funciones tanto de Presidente como de Secretario.

Punto 1º

En este punto se aprueba la propuesta inicial, transcurridos los 10 días preceptivos al no haberse presentado alegaciones.

Punto 2º

El Coordinador de Investigación recuerda los textos de las convocatorias, así como la petición de D. José J. Ruiz de modificación del Baremo B. Los miembros de la Comisión asistentes consideran que tal y como se encuentra redactada recoge de modo claro y de manera ponderada los diferentes tipos de méritos de los directores de beca y se acuerda aprobar los textos tal y como fueron remitidos a la Comisión por el Vicerrectorado.

Punto 3º

El Coordinador de Investigación presenta las solicitudes realizadas para las ayudas post-doctorales 2008 para la continuidad investigadora en su primera fase del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia, siendo todas aprobadas.

Punto 4º

El Coordinador de Investigación expone a la Comisión la solicitud presentada por un Profesor Titular para la creación de un nuevo grupo, acompañado de 2 titulados que no se encuentran vinculados estatutariamente a la Universidad de Murcia. Al no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la normativa de grupo, se desestima la solicitud, recomendando su fusión con otros grupos afines. Esta decisión será comunicada al interesado.

Punto 5º

No hay asuntos de trámite.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que doy fe como secretario accidental, siendo las trece horas.